



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 25 de octubre de 2013

Número 3893-VI

## CONTENIDO

### Informes

De la diputada Ana Lilia Garza Cadena, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo VI

**Viernes 25 de octubre**



**LXII**  
Legislatura



*Ana Lilia Garza Cadena*

*Diputada Federal*

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS**

*Septiembre 2012 - Agosto 2013*

## INDICE

	PÁGINA
1.- PRESENTACIÓN.....	3
2.- TRABAJO LEGISLATIVO.....	4
2.1.- TRABAJO EN EL PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.....	5
2.2.- TRABAJO EN COMISIONES.....	8
2.2.1.- COMISIÓN ESPECIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN y COMUNICACIÓN.....	9
2.2.2.- COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN.....	13
2.2.3.- COMISIÓN DE COMUNICACIONES.....	16
2.2.4.- COMISIÓN DE ECONOMÍA.....	19
2.2.5.- COMISION DE JUSTICIA.....	23
3.- VINCULACIÓN SOCIAL.....	25

## PRESENTACIÓN



En el ejercicio de la facultad republicana de la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos de mi partido, me es muy grato presentar en esta ocasión mi primer informe de trabajo legislativo como diputada federal.

Al iniciar este trienio legislativo, me planteé el propósito de trabajar con esfuerzo para conseguir que áreas como las de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tengan un impulso mayor en nuestro país, con la visión de que la evolución tecnológica nos llevará a fortalecer la economía de nuestro país.

Por tales motivos entrego el presente informe de labores a la ciudadanía, a fin de mostrar el trabajo que se está realizando en pro del bien común de los mexicanos y especialmente el de todas y todos los bajacalifornianos.



TRABAJO

LEGISLATIVO

## **TRABAJO EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Gran parte de las responsabilidades de los legisladores las ejercemos en el Pleno de la Cámara, ya que ahí es donde debatimos y aprobamos los diversos proyectos de ley que nos envían todas las Comisiones Legislativas.

En este primer año legislativo hemos discutido un gran número de reformas, pero las más relevantes han sido las siguientes:

### **1. Reforma constitucional en telecomunicaciones**

El pasado marzo de 2013 aprobamos una iniciativa del Ejecutivo Federal para modificar profundamente el sector de las telecomunicaciones en México.

Con esto, hemos sentado las bases para que las televisoras y empresas de telefonía le den a la ciudadanía servicios de mayor calidad y a precios más justos, además de que creamos al Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual será un órgano autónomo y controlará a todo el sector.



## **2. Reforma laboral**

En octubre de 2012 aprobamos la modificación a la Ley Federal del Trabajo, la cual llevaba más de 40 años sin ser reformada. Con esto se logró modernizar las relaciones laborales y regular en ley muchas situaciones que se venían dando en la práctica.

## **3. Reforma educativa**

Para diciembre de 2012, modificamos la Constitución Federal para hacer más amplio el derecho de nuestros niños y jóvenes a la educación.

De igual forma, conseguimos sentar las bases para transformar el sector educativo, y darle a los mexicanos los conocimientos que les permitan ser más competitivos y mejorar la calidad de vida de todos.



## **2. Nueva Ley de Amparo**

Después de más de dos años, logramos la aprobación de la Nueva Ley de Amparo, la cual ofrece mecanismos innovadores de protección a los derechos humanos y garantías individuales de las personas. Se crean los juicios de amparo en línea, se introducen los intereses legítimos, las acciones difusas y en general se moderniza el juicio de amparo, para que vaya acorde con las necesidades de la sociedad actual.

## **3. Paquete económico 2013**

En diciembre del año pasado estuvimos discutiendo y aprobando reformas a las leyes del Impuesto Sobre la Renta, al Código Fiscal, y a la Ley del IVA, entre otras, además de que aprobamos el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para este año 2013.

COMISION DE  
RADIO Y TELEVISION

REUNION DE  
JUNTA DIRECTIVA

17 DE



TRABAJO EN  
COMISIONES

El objetivo primordial de las Comisiones Legislativas es ser creadas como órganos que apoyen e incidan en la modernización de nuestras leyes, para permitir que la economía de nuestro país crezca, y aunado a eso, un mejor nivel de vida para todas y todos los mexicanos.

## COMISION ESPECIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

Consciente de la gran importancia de la tecnología para el desarrollo de nuestro país, decidí asumir el honor y el compromiso de presidir la Comisión Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación, la cual entró en funciones el pasado abril de este año.

Esta Comisión apoya a la creación de un orden jurídico coherente, viable y uniforme en materia de entorno digital en nuestro país, que con seriedad y responsabilidad se adecúe a nuestra realidad nacional y a los criterios internacionales.

Hasta el 31 de agosto de 2013, en la Comisión hemos llevado a cabo 2 Reuniones Ordinarias, 3 de Junta Directiva, y 2 de Grupo de Trabajo, las cuales he conducido todas, y he tenido un porcentaje de asistencia del 100%.



COMISION ESPECIAL DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN



# INSTALACIÓN

ABRIL 3 DE 2013





COMISIÓN ESPECIAL DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN



# INSTALACIÓN

ABRIL 3 DE 2013



## TEMAS RELEVANTES ABORDADOS EN LA COMISIÓN ESPECIAL

1. **Proposición con Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal expida, a la brevedad, la Agenda Digital Nacional y la remita al Congreso de la Unión. Aprobada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 13 de junio de 2013.**

**2. Análisis de las Reformas a las Leyes Secundarias en materia de Agenda Digital y Política de Inclusión Digital Universal.**

La Comisión Especial que presido estará participando de manera conjunta con su similar de Agenda Digital en la construcción de los instrumentos legislativos que permitan una implementación adecuada de las políticas de inclusión digital universal y de una agenda digital nacional moderna.

**Trámite: Dinámica de trabajo aprobada mediante Acuerdo ratificado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y por la Comisión de Comunicaciones.**

**3. Creación de un Grupo de Trabajo en vinculación con la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información,** para emitir opiniones conjuntas a las Comisiones de Comunicaciones y de Radio y Televisión, acerca de las iniciativas que se turnen sobre Agenda Digital y Política de Inclusión Digital Universal. Además, habrá trabajo en equipo con representantes del Poder Ejecutivo.

**Trámite: Grupo de Trabajo creado el 15 de julio de 2013.**

La radio y televisión son el principal medio de información y entretenimiento para casi el 95% de los mexicanos, por lo cual son muy importantes para nuestro país. Por esta razón decidí integrarme a la Comisión de Radio y Televisión, como Secretaria de la Junta Directiva. Las actividades relevantes de esta Comisión han sido las siguientes:



**COMISION DE RADIO Y TELEVISION**

**Número de reuniones celebradas:**

**a. Ordinarias: 7.**

**b. De Junta Directiva: 4.**

**Intervenciones: 10.**

**Porcentaje de asistencias: 100%.**

## **TEMAS RELEVANTES ABORDADOS EN LA COMISIÓN**

### **1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 89 de la Ley Federal de Radio y Televisión.**

**Sinopsis:** Adicionar a los requisitos que se establecen a los cronistas y los comentaristas, relacionados con la nacionalidad mexicana y de presentar un certificado que expida la Secretaría de Educación Pública, que acredite su capacidad para la actividad especial a que se dediquen, mediante examen correspondiente.

**Trámite:** Presentada por el Dip. Román Alfredo Padilla Fierro el 11 de diciembre de 2012, dictaminada en sentido negativo el 30 de abril de 2013.

## **2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión.**

**Sinopsis:** Crear la Comisión de Contenidos, como un órgano público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, de gasto y de gestión, con el objeto de regular, promover y supervisar la programación y contenidos en Radio y Televisión, y prever sus facultades.

**Trámite:** Presentada por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena, el 29 de abril de 2013. Pendiente de dictaminación.

## **3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 5º y 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, y 7º de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**

**Sinopsis:** Establecer que la contribución a elevar el nivel cultural del pueblo será a través del fomento de los hábitos, prácticas y consumo culturales, la lectura y la preservación de las características nacionales, a través de transmisiones gratuitas que deben efectuar las estaciones de radio y televisión diariamente con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos.

**Trámite:** Presentada por el Dip. José Angelino Caamal Mena. Dictaminada en sentido negativo el 29 de abril de 2013.

## COMISION DE COMUNICACIONES



Participo como Integrante de esta Comisión, la cual busca modernizar las leyes que regulan a los concesionarios que ofrecen servicios de telecomunicaciones y a las dependencias de gobierno que se encargan de vigilar sus acciones, para lograr que los servicios que recibamos todos sean de calidad y a precios competitivos.

**Número de reuniones celebradas:**

**a. Ordinarias: 5.**

**b. Comparecencias: 1 del Secretario de Comunicaciones y Transportes, 1 de funcionarios de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.**

**Intervenciones: 7.**

**Porcentaje de asistencias: 100%.**

#### **TEMAS RELEVANTES ABORDADOS EN LA COMISIÓN:**

**1. Proyecto de decreto, que reforma el artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, para los efectos de lo dispuesto en la fracción e) del artículo 72 constitucional.**

**Sinopsis:** Establecer que los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones deban incluir el cobro por segundo dentro de su oferta comercial de planes y tarifas, sin perjuicio de otros que se basen en cualquier otra modalidad.

**Trámite:** Enviada por el Senado el 11 de octubre de 2011. Aprobada el 18 de diciembre de 2012. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2013. Reforma en vigor.

## **2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados.**

**Sinopsis:** Establecer que el Estado garantizará a todo estudiante desde la educación preescolar hasta la superior, el derecho al acceso a Internet gratuitamente, a fin de que puedan mejorar su calidad educativa y su accesibilidad a la información.

**Trámite:** Presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña el 27 de noviembre de 2012. Aprobada el 21 de marzo de 2013, reforma en vigor.

## **3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.**

**Sinopsis:** Prohibir a los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones, que en su oferta comercial, establezcan plazos forzosos de contratación y recontractación, o cualquier otra condición que lleve a un resultado similar.

**Trámite:** Presentada por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura el 16 de abril de 2013. Desechada por preclusión el 15 de julio de 2013.



COMISION DE ECONOMIA

La Comisión de Economía trabaja para generar las reformas que le permitan a nuestro gobierno y a la iniciativa privada impulsar el desarrollo de todos los sectores económicos de nuestro país, y convencida de la trascendencia de esta Comisión, decidí también participar en ella, y en este primer año legislativo tuvimos la siguiente actividad:

## **Número de reuniones celebradas:**

- a. Ordinarias: 7.**
- b. Extraordinarias: 2.**
- c. Permanentes: 1.**
- d. De Comisiones Unidas: 2.**
- e. Comparecencias: 1 del Secretario de Economía.**

**Intervenciones: 14**

**Porcentaje de asistencias: 100%**

## **TEMAS RELEVANTES ABORDADOS EN LA COMISIÓN**

- 1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera y la Ley de Coordinación Fiscal.**

**Sinopsis:** Incluir en las obligaciones de concesionarios mineros, pagar el Derecho Especial sobre Minería, bajo una tasa del 5% sobre los ingresos de las empresas mineras, y entregar esa cantidad a los estados

**Trámite:** Presentada por el **Dip.** Adolfo Bonilla Gómez, suscrita por el **Dip.** Marco Antonio Bernal Gutiérrez, el 12 de marzo de 2013. Aprobada el 25 de abril de 2013. Actualmente se encuentra en el Senado, en proceso legislativo.

**2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

**Sinopsis:** Cambiar el cuadro de estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas incluyendo el rango de monto de ventas anuales y el tope máximo combinado. Establecer la fórmula para calcular el tamaño de una empresa.

**Trámite:** Presentada por el Dip. Fernando Jorge Castro Trenti, y por diversos diputados del PRI, el 11 de octubre de 2012. Aprobada el 19 de marzo de 2013. Actualmente se encuentra en el Senado, en proceso legislativo.

**3. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio; y de las Leyes General de Sociedades Mercantiles, de Sociedades de Inversión, General de Títulos y Operaciones de Crédito, Federal de Derechos, y Orgánica de la Administración Pública Federal.**

**Sinopsis:** Modernizar y simplificar las disposiciones administrativas que rigen la actividad mercantil. Eliminar costos de trámites y cargas económicas para incentivar la creación de nuevos negocios, la atracción de mayores inversiones, la formalización de comercios ya existentes, y la creación de mayores fuentes de empleo, así como una mayor derrama económica.

**Trámite:** Presentada por el Dip. José Arturo Salinas Garza el 16 de octubre de 2012. Aprobada el 20 de marzo de 2013. Se encuentra actualmente en el Senado, en proceso legislativo.

**4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

**Sinopsis:** Establecer que la Secretaría de Economía creará mecanismos de garantía que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para las Mipymes, en especial para la mujeres jefas de familia, y con énfasis en la perspectiva de género.

**Trámite:** Presentada por la Dip. Socorro de la Luz Quintana León el 4 de octubre de 2012. Aprobada el 11 de abril de 2013. Actualmente se encuentra en el Senado, en proceso legislativo.

**5. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio.**

**Sinopsis:** Crear el Juicio Oral Mercantil y tramitar en él todos los juicios por deudas que asciendan hasta a quinientos mil pesos sin considerar intereses.

**Trámite:** Presentada por el Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña el 4 de octubre de 2012, aprobada el 11 de abril de 2013. Actualmente se encuentra en el Senado, en proceso legislativo.



## COMISION DE JUSTICIA

Tuve el honor de pertenecer a la Comisión de Justicia desde el inicio de esta Legislatura hasta el pasado 10 de abril de este año. Como su nombre lo indica, en esta Comisión se analizan temas referentes a la procuración de justicia, así como diversas reformas a la legislación penal, principalmente.

## TEMAS RELEVANTES ABORDADOS EN LA COMISIÓN

**1. Nueva Ley de Amparo:** Al inicio de esta Legislatura se logró el consenso necesario para aprobar esta Ley, la cual debió haberse expedido desde octubre de 2011. Como se describió antes, con esta ley se implementaron mecanismos que modernizan la protección de los derechos humanos y facilitan el acceso a la justicia.

**Trámite:** Minuta enviada por el Senado de la República en fecha 20 de octubre de 2011. Aprobada con modificaciones por la Cámara de Diputados el 12 de febrero de 2013. Devuelta al Senado, y aprobada el 20 de marzo de 2013. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013. **Nueva Ley actualmente en vigor.**



Diputada Federal  
Ana Lilia Garza Cadena  
**MODULO DE ATENCIÓN  
CIUDADANA**  
(686) 576-5213



**MÓDULO DE  
ATENCIÓN CIUDADANA**

**DIPUTADO FEDERAL 7 DISTRITO DAVID PEREZ TEJADA TEL: 576-5213**

**ATENCIÓN CIUDADANA**

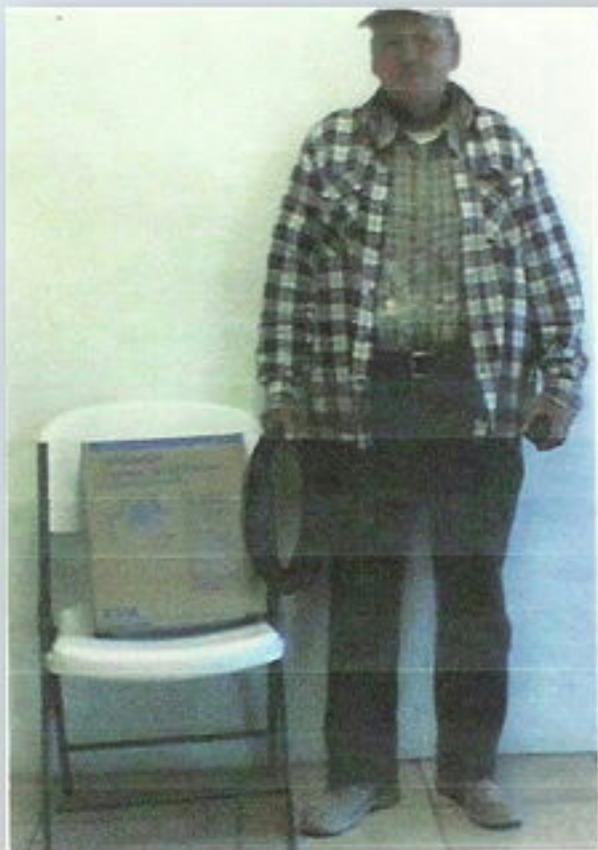
La atención ciudadana es muy importante, porque a través de la convivencia con las personas y del acercamiento para conocer sus inquietudes y propuestas, es como se logra acercarse a la realidad cotidiana de nuestras comunidades.

Soy una convencida de que el contacto directo con la gente refuerza la formación de un vínculo entre los legisladores y los ciudadanos, y nos ayuda a mejorar nuestro trabajo.

Por estas razones, me he dedicado a atender diversas gestiones de apoyo a la ciudadanía, en conjunto con el Dip. David Pérez – Tejada Padilla, quien es Diputado Federal de Mayoría Relativa y también pertenece al Partido Verde.

Para finales de agosto de este año ya se han realizado numerosas gestiones tales como entrega de becas a estudiantes de secundaria y preparatoria, apoyos económicos, despensas, materiales para construcción y equipos de cómputo, entre otros. Quisiera presentar fotografías ilustrativas de algunas de ellas:





**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>